



## LP INTERNACIONAL 212/18

### CONCESIÓN DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE SUBTERRÁNEOS Y PREMETRO

#### CIRCULAR CON CONSULTA N° 34

Buenos Aires, 11 de junio de 2018

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la licitación las respuestas a las consultas recibidas.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente



Gabriel Gallo  
Coordinador de Licitaciones  
Gerencia de Compras y Contrataciones  
Subterráneos de Buenos Aires S.E.



### **Índice de la Circular:**

1.	Consulta 20930029:	3
2.	Consulta 20930030:	3
3.	Consulta 20930031:	3
4.	Consulta 20930032:	4
5.	Consulta 20930033:	4
6.	Consulta 20930034:	4
7.	Consulta 34090074:	4
8.	Consulta 34090079:	4
9.	Consulta 34090075:	5
10.	Consulta 50200085: Bid manager	5



## **CONSULTAS:**

### **1. Consulta 20930029:**

*"Anexo 2- 13.1 Coches historicos. El proyecto de Subte Histórico de la Ciudad de Buenos Aires se encuadra dentro de lo normado por el artículo 4º de la Ley 4886 (Se deberá destinar el uso de por lo menos 20 coches protegidos en el presente recorrido)*

*Para contar con el espacio disponible en el Taller de Polvorín. Favor de confirmar cuantos coches historicos se deben considerar a lo largo de la duracion del Contrato"*

**RESPUESTA:** Los 20 coches La Brugeoise protegidos por la ley 4886 forman parte del material rodante que será concesionado al contratista, y su custodia y guarda quedará bajo su exclusiva responsabilidad. Los coches La Brugeoise restaurados (chapas 5, 16, 124 y 125) deben conservarse en el Taller Polvorín. Los 16 coches La Brugeoise pendientes de restauración a cargo de SBASE deben quedar en instalaciones del CONCESIONARIO, bajo su custodia y cuidado, y en condiciones de guarda que garanticen su correcta preservación. El CONCESIONARIO podrá proponer a SBASE el traslado fuera del Taller Polvorín, en iguales o mejores condiciones que las que se ofrecen allí, para lo cual SBASE deberá gestionar la aprobación del traslado a los organismos de protección del patrimonio locales y nacionales (Decreto PEN 1670/2014).

### **2. Consulta 20930030:**

*"Anexo 2- 13.2 El CONCESIONARIO tomará a su cargo la operación, el mantenimiento y la limpieza de los coches tal como se encuentran en la actualidad, debiendo agregar los que SBASE restaure en el futuro.*

*Para un correcto calculo de costos. Favor de confirmar cuantos coches historicos se deben considerar a lo largo de la duracion del Contrato"*

**RESPUESTA:** Al presente se han restaurado los 4 coches La Brugeoise (chapas 5, 16, 124 y 125). El concesionario deberá mantener en correctas condiciones el resto de la flota La Brugeoise (16 coches) no restaurada hasta el momento

### **3. Consulta 20930031:**

*"Anexo 2- 13.2 El servicio especial de Subte Histórico se brindará al menos 4 veces por año (calendario a definir que podrá coincidir con la Noche de los Museos o el día del Patrimonio que organiza la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos.*

*Para el cálculo de costos, Favor de confirmar que debemos considerar que el Servicio especial se brindara 4 veces al año."*

**RESPUESTA:** Se confirma que el Servicio Especial de Subte Histórico (SESH) deberá brindarse cada año en 4 fechas a definir fuera del horario comercial. El SESH se inicia apenas concluido el servicio comercial, brindándose un viaje cada media hora, y por espacio de 4 horas.

**4. Consulta 20930032:**

*"Anexo 2- 13.2 Los coches LB se guardan en el Taller Polvorín y deben bajarse a la Línea en cada oportunidad. En caso de pronóstico de lluvias, el CONCESIONARIO deberá bajarlos con antelación.*

*Cuando se bajen con antelacion, esta previsto por SBASE donde estacionarlos, hasta su puesta en servicio."*

**RESPUESTA:** La guarda será en la estación Primera Junta o en otro lugar que se acuerde con el CONCESIONARIO. La guarda y custodia estará a cargo del CONCESIONARIO.

**5. Consulta 20930033:**

*"Anexo 2- 13.2 El servicio especial iniciará el sábado una vez terminado el servicio comercial.*

*Donde se estacionaran los coches hasta su puesta en servicio"*

**RESPUESTA:** La guarda será en la estación Primera Junta o en otro lugar que se acuerde con el operador. La guarda y custodia estará a cargo del operador.

**6. Consulta 20930034**

*"Anexo 2- 13.3 TICKETS.- El acceso al servicio será gratuito pero controlado a través de la emisión de un ticket por cada usuario del servicio que será citado 30 minutos antes de la salida del tren. El control de los tickets al ingreso será hecho por el CONCESIONARIO"*

*Entendemos que los ticket seran emitidos por SBASE y el Concesionario solo sera responsable del control de los tickets al ingreso en la estacion Peru"*

**RESPUESTA:** Es correcto.

**7. Consulta 34090074**

*¿Existen alianzas con organizaciones de medios sociales, por ejemplo Twitter?*

**RESPUESTA:** No. Lo que existe es un diálogo fluido de SBASE con los periodistas, principalmente con los que escriben sobre temas de tránsito y transporte, sociedad o información general.

**8. Consulta 34090079**

*¿Qué información se proporciona en los canales de noticias y quien lo hace?*

**RESPUESTA:** La relación con los medios de comunicación está a cargo de la Gerencia de Relaciones Institucionales y Comunicaciones de SBASE. El área difunde, proactivamente, las novedades de la empresa y responde ante consultas puntuales de periodistas.

Asimismo, el CONCESIONARIO podrá comunicar a los usuarios y a medios únicamente información vinculada al funcionamiento del servicio, previamente validada vía e-mail con SBASE.

En ese sentido, conforme el Artículo 12.5 del Contrato de Concesión, ante cualquier eventualidad, interrupción, accidente, disturbio, demora o cancelación en el servicio, el

CONCESIONARIO deberá comunicar el hecho a SBASE de manera inmediata, dentro de los 5 minutos de haber tomado conocimiento del mismo. La información deberá ser enviada precisando el hecho o acontecimiento detallado, la línea y la ubicación en la que ha ocurrido (túnel, estación, cochera, coches, etc.), horario y todos los detalles con los que se cuente al momento del envío. El mensaje, los modos de comunicar y el curso de acción quedarán sujetos a la decisión final de SBASE. El plazo de respuesta de SBASE es de 15 minutos. Transcurrido dicho plazo, sin que SBASE haya dado respuesta, el CONCESIONARIO podrá comunicar.

#### 9. **Consulta 34090075**

*¿Quién es responsable de mantener actualizados los medios sociales?*

**RESPUESTA:** La Gerencia de Relaciones Institucionales y Comunicaciones de SBASE o el CONCESIONARIO, cuando corresponda, conforme el Artículo 12.5 del Contrato de Concesión.

#### 10. **Consulta 50200085: Bid manager**

*Se ruegan indiquen los nuevos equipos de repotencia de subestaciones que aparecen en los planos de subestaciones. ¿están instalados?*

**RESPUESTA:** Se pone en conocimiento a los oferentes del estado de los trabajos referidos a la repotenciación de la Línea B.

Renovación de Rectificador de SER L.N. Alem	En servicio. Falta renovación de cables de comando.
Renovación de Rectificadores de SER Pasteur	En servicio. Falta renovación de cables de comando.
Nuevo Rectificador en SER Malabia.	Montado. Falta renovación de cables de comando y PEM.
Nuevo Rectificador en SER Los Incas.	Finalizado.
Renovación de Celdas de MT en SSEERR.	En proceso
Renovación de Celdas S en SSEERR.	En proceso
Renovación de Seccionadores de Túnel	En proceso. (LP182/15)
Renovación de Interruptores L en SER Alem.	En proceso. (LP182/15)
Recambio de Relevos Primarios en SER Urquiza	Finalizado.
Recambio de protecciones en tableros DN.	En proceso. (LP182/15)
Regulación de protecciones de continua y MT.	En proceso.
Repotenciación de acometidas de Edesur.	Finalizado.

Nueva acometida de Edenor en SER Los Incas	Pendiente.
Renovación de cables de MT en SER. (CMT – Rect.)	En proceso.
Renovación de cables de retorno en SER. (Rect. – DN)	Finalizado.
Renovación de cables de retorno en túnel. (DN – Plet.)	En proceso. (LP182/15)
Nuevos cables de retorno para interconexión entre SER.	Finalizado.
Renovación de cables de Positivos en SER (Rect. – L)	Finalizado.
Renovación de cables de Positivos en SER (L – S).	En proceso.
Renovación de cables de Positivos en TUNEL. (S – 3er Riel)	En proceso. (LP182/15)
Renovación de cables de Positivos en TUNEL. (Secc.)	En proceso. (LP182/15)
Modificación de las impedancias del sist. Señales	Finalizado.

Se adjuntan los planos unifilares, los mismos podrán ser descargados de:

<https://www.dropbox.com/sh/n7n5ac2mqirt05c/AAAWVu7p2u5ieQ2vdSji5f0a?dl=0>